



Propuesta General /04/09/26

TRANSCEND México



TRANSPARENCIA DEL PASADO, RECONCILIACIÓN CON LAS INSTITUCIONES

Responsable:

Fernando Montiel T.

Miembro de TRANSCEND. Analista y consultor en relaciones internacionales y resolución de conflictos. Coordinador del libro "Afganistán: Guerra, terrorismo y seguridad internacional" (México, Quimera, 2002). Co-autor entre otros de "Irak: Un mar de mentiras" (España, Olivum, 2003) y "Pensar la guerra: Hacia una nueva geopolítica internacional" (México, UAM-X, 2004). Tel: + 52 (222) 399.0610 y 11. E-mail: mafemoti@yahoo.com.mx, cruovat@yahoo.com.

A. Partes relacionadas directamente en el conflicto:

I) *Fuerzas armadas:*

Posición. Están siendo objeto de una injusticia. Sus miembros tienen la impresión de ser estar funcionando como chivo expiatorio de los crímenes ordenados por el régimen político. Tan solo obedecieron órdenes para proteger al Estado y sus instituciones. El perdón y el olvido son un requisito para la reconciliación.

II) *Partido Revolucionario Institucional:*

Posición. Por una parte, los poderes fácticos en sus estructuras con responsabilidad en la represión política temen ser llevados a la justicia. Por la otra, el grueso de sus miembros –que no estuvieron involucrados en los crímenes- teme estar siendo víctima de revanchismo y oportunismo político por parte de la oposición. A grandes rasgos, ambas corrientes coinciden en que las actividades de la Fiscalía no son equilibradas ni justas, al dar un trato desigual a los involucrados: a unos (los disidentes) se les amnistió en algún momento mientras que a otros (las fuerzas del Estado y responsables políticos) se les sigue señalando y persiguiendo como culpables cuando todo lo que hicieron fue defender las instituciones. La amnistía general es un requisito para la reconciliación, y de ahí, el perdón y el olvido.

III) *Víctimas sobrevivientes de la represión, sus familiares, amigos y miembros de la sociedad civil activa:*

Posición. Los responsables civiles y militares deben ser enjuiciados y los archivos institucionales que dan cuenta de la represión deben hacerse públicos. Las autoridades federales están ayudando a socavar las investigaciones históricas y penales para favorecer al PRI y a las Fuerzas Armadas. Frente al esclarecimiento de los crímenes, los procesos judiciales son importantes pero en menor medida. Puede haber perdón y reconciliación, pero la transparencia sobre los crímenes cometidos y el ejercicio de la justicia sobre los responsables son requisitos infranqueables. No puede haber olvido bajo ninguna circunstancia.

IV) *Gobierno federal:*

Posición. Ha puesto todo de su parte para el esclarecimiento de los crímenes del pasado (Crearon la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, FEMOSPP). El proceso ya no es político, sino técnico-legal y este último es el que definirá el resultado. Es importante el perdón y la reconciliación, y para conseguirlos la justicia es necesaria. No puede haber olvido.

V) *Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP)*

Posición: Se ha hecho todo lo posible para cumplir con la misión encomendada. Se han enfrentado resistencias institucionales que han entorpecido las investigaciones. Existen avances que no son menores –aunque tampoco son suficientes- y que tienen que ser reconocidos. Para el perdón y la reconciliación es necesario traer a la justicia a los responsables de los crímenes cometidos. No puede haber olvido.

VI) *Sociedad en general*

El problema de la guerra sucia se ha convertido en un escándalo. Se le manipula políticamente y tan solo pone en evidencia la falta de acuerdos, la desconfianza y la incapacidad de las instituciones para cumplir con su cometido. No se hará justicia y por esta razón, será imposible avanzar en la normalización de la política nacional. Las instituciones cada vez están más distantes de la sociedad.

B. Diagnóstico:

- I. Polarización creciente y potencial estancamiento del conflicto por razones políticas y falta de comunicación. Existe incomprensión de y entre las partes. La fiscalía, las fuerzas armadas y el PRI han puesto demasiado énfasis –en uno u otro sentido- en el aspecto judicial del proceso, que es más inmediato pero que ha dificultado de forma global las tareas de transparencia, perdón y reconciliación como un todo.
- II. El temor a los procesos judiciales, al desprestigio que acarrea y a la rentabilidad política que se le puede exprimir ha provocado cerrazón en las fuerzas armadas y en el PRI, y consecuentemente ha endurecido también la posición de las víctimas. Ambas dinámicas han opacado los aciertos que pueden presentar tanto el gobierno federal en general como de la fiscalía en lo particular. Así, la oficina del fiscal y el gobierno federal se han visto acosados por dos flancos: entre lo que han dejado de hacer –por el lado de las víctimas- y lo que efectivamente han hecho (o pueden hacer) –por el lado del PRI y las fuerzas armadas-. Se le está condenando a la inmovilidad. La fijación en la cuestión judicial contrasta con la visión de núcleos representativos por el lado de las víctimas, para quienes tiene más importancia la transparencia del pasado que el procesar judicialmente a los responsables. Así pues, el proceso en general ha resultado muy ríspido, entre otras razones, porque sólo se está ocupando de la cuestión legal (en la que se acentúa la culpa y la penalización) sin considerar lo que esto puede estarle costando a la dinámica del perdón y de la reconciliación.
- III. La atención prestada por los medios a las posiciones más extremas ha permitido interpretaciones de mala fé de y entre todas las partes haciendo crecer la desconfianza y la incomprensión. Todo esto dejando de lado que este tipo de expresiones, pese al daño que ocasionan, son en general minoritarias al interior de cada uno de los grupos. El enfoque mediático ha resaltado los puntos de divergencia y los escollos más que los posibles puntos de acuerdo (como aquél de que todas partes coinciden en la necesidad del perdón y la reconciliación, aunque difieran en los requisitos para alcanzarlos).
- IV. La responsabilidad de conducir el proceso ha recaído en instituciones oficiales. Esto ha facilitado la politización y la polarización. El grueso de la ciudadanía no tiene una participación activa en la conducción del proceso. Y la apatía y el desinterés han abierto espacio a la posibilidad de manejar un doble discurso por parte de los actores institucionales del conflicto, al no haber una vigilancia y un seguimiento cercano y permanente por parte de la sociedad para prevenir este fenómeno.

C. Pronóstico

De cara a las elecciones presidenciales del 2006, continuar el proceso por la senda que ha seguido hasta el momento sin ninguna alteración puede llevar a dos desenlaces diferentes: 1) congelamiento y 2) agudización. El congelamiento contribuiría a ahondar las fracturas que

separan a la sociedad de las instituciones de gobierno. Los vasos comunicantes entre uno y otro sector se adelgazarían y los procesos de transparencia, perdón, justicia y reconciliación serían mucho más complejos en el futuro si el esfuerzo actual –como antecedente inmediato- fracasa. Por su parte la agudización del conflicto implicaría la manipulación política del trabajo de la fiscalía con fines electorales. Se tensaría el tejido social e institucional abriendo la posibilidad de brotes de violencia por miedo y frustración de todas las partes. Así pues, los tiempos políticos son una variable de importancia capital en la definición del proceso. Si no consigue encarrilarse antes de 2006, el proceso en su conjunto se enquistará y anquilosará – en el mejor de los casos- hasta encontrar momentos menos álgidos políticamente. En el peor de los escenarios, contribuirá a brotes de violencia por insatisfacción social y descomposición institucional.

D. Recomendaciones

- I. *Participación de instituciones periféricas.* Participa la mayor cantidad posible de instituciones que, aunque no tienen una vinculación directa con el conflicto, sí tienen la suficiente ascendencia en las partes como para influir positivamente en la flexibilización de sus posiciones. Ej. En cuanto a partidos políticos.- Para el caso del PAN, la iglesia católica puede tener un papel constructivo en la vertiente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social (CEPS); en cuanto al PRI la asistencia de organismos masónicos de los diferentes ritos -en particular al interior del Rito Nacional Mexicano para el sector militar- puede ser de gran ayuda; respecto al PRD la comunicación constante y profunda con organizaciones no gubernamentales de derechos humanos es muy importante. La participación de instituciones periféricas busca que los actores del conflicto den más peso a los puntos de acercamiento que a los de desencuentro. La recomendación está encaminada a flexibilizar (que no cambiar) las posiciones de las partes.
- II. *Reencuadre de las partes en conflicto.* Se abren espacios, se presta atención y se hace eco de las voces más mesuradas, aquellas que no arrastran agendas políticas o de reconocimiento mediático. La defensa a ultranza -así como el ataque a rajatabla- de las instituciones que participaron en la represión polariza y obstaculiza cualquier salida. De forma paralela se enfatizan las interpretaciones más equilibradas de las acciones de las partes. Del lado de las fuerzas armadas, Gerardo Clemente Vega ha hablado no solo de olvido como acusaron sus detractores, sino también de perdón y reconciliación; Humberto Roque Villanueva -del lado del PRI- ha defendido la necesidad de una Comisión de la Verdad y Rosario Ibarra -como voz de las víctimas- ha restado importancia a la consignación penal frente a la transparencia del pasado. Estas tres posiciones pueden sincronizarse. Sobre estas posiciones se pone el acento. Sobre ellas se articula el proceso en su conjunto. La recomendación está encaminada a generar confianza y posibilidades de comunicación entre las partes.
- III. *Personalización de la responsabilidad.* Los responsables de los crímenes son personas, no instituciones. La colaboración de las Fuerzas Armadas en el proceso del esclarecimiento legal e histórico del pasado no solo es importante, sino indispensable. Sin su participación la reconciliación posterior de la sociedad con las instituciones es imposible. Se demuestra a los cuadros directivos de las fuerzas armadas que, en el proceso del esclarecimiento del pasado con responsabilidad individual, la institución que tienen a su cargo –en tanto institución- es una de las primeras beneficiadas. La recomendación está encaminada a facilitar la cooperación institucional entre la sociedad y el sector gubernamental.
- IV. *Aprovechar y fomentar las relaciones cívico-militares:* Por su origen, el conflicto actual

está anclado en la visión del Plan DN-II (Seguridad interna), misma que concierne a la FEMOSPP como institución y al ámbito judicial como proceso. Sin embargo, para los fines del perdón y la reconciliación -que no son menos importantes- es fundamental abordar también el conflicto en el espíritu del Plan DN-III-E (Auxiliar a la población civil en caso de desastre) apoyándose en una visión más amplia del concepto “desastre”, en el entendido de que para las víctimas fue un desastre en el pasado, y para el Ejército la crisis actual puede ser un desastre en el futuro. Aquí se aprovechan elementos de gran simbolismo al interior del ejército para conseguir su colaboración “[Gerardo Clemente Vega] es el primer secretario de la Defensa del siglo XXI... es también el primer secretario de un gobierno no priista, y, no menos importante, al general Vega le toca un relevo generacional dentro del ejército” (Javier Oliva, Proceso, No. 1446., p. 10). Se descentraliza el conflicto de las cúpulas hacia las bases. Se fomenta el diálogo ciudadano con todos los escalafones de la estructura castrense. La recomendación está encaminada a facilitar la cooperación no institucional y posibilitar el conocimiento y el acercamiento mutuo de las partes.

- V. *Ciudadanización del proceso.* Se hace participar a la sociedad en el proceso. Con ello, se comienza a cancelar la apatía y la indiferencia social. al presionar en pos de una solución. El involucramiento de la sociedad puede ayudar a destrabar el estancamiento oficial en el que se encuentra el conflicto. Podría impulsarse desde la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la FEMOSPP e incluso la Secretaría de la Defensa Nacional. Los espectadores son transformados en actores, con ello se contribuye a colocar matizar las diferencias entre las partes. Una forma sería mediante consultas generales y concursos públicos de propuestas de solución. La recomendación está encaminada a popularizar el conflicto para dar sostén, encauzar, presionar y vigilar los esfuerzos institucionales y cupulares a favor de la justicia, el perdón y la reconciliación.
- VI. *Organización, coordinación y promoción de foros de reflexión:* Se organizan, coordinan y promocionan foros de reflexión (no de debate) con una brújula crítica- constructiva y propositiva que ocupan el lugar de aquéllos motivados con un ánimo descalificativo. Las temáticas se enfocan más a formas de salvar escollos que de magnificarlos sin hacer de lado los logros –grandes o pequeños- que se hayan conseguido y siempre con una visión hacia el futuro. Se realizan entre y dentro de las partes, en y con todos los sectores sociales (escuelas, universidades, foros públicos, medios de comunicación, etc.). Foros como “México después el 2 de Julio” pueden tener gran impacto en este sentido. La recomendación está encaminada a concientizar e involucrar a todos los afectados, y como apoyo a las tareas de ciudadanización del proceso.
- VII. *Participación de los medios de comunicación:* Se busca su colaboración como diseminadores de puntos de acuerdo y de nuevas ideas para salvar los escollos. Se hace partícipes de esta dinámica a directores, reporteros, líderes de opinión, comentaristas y conductores en espacios impresos y electrónicos.
- VIII. *Integración de una Comisión de la Verdad.* (CDV) Trabajaría de forma paralela a la FEMOSPP, y, al igual que ésta, sus actividades estarían coordinadas por el *Comité de la Verdad y la Reconciliación*. Sería la encargada de la verdad histórica. Si enfrentara resistencia por parte de instituciones oficial, podría integrarse por núcleos y personalidades ciudadanas de intachable reconocimiento público y trabajaría de forma paralela, ciudadana, a la FEMOSPP.
- IX. *Integración de un Comité de la Verdad y la Reconciliación:* Coordinaría el proceso en su conjunto, tanto la averiguación de la verdad (legal-jurídica e histórica-transparencia),

como el proceso de reconciliación con vistas hacia el futuro. La FEMOSPP sería la encargada de la verdad legal, y la CDV de la verdad histórica.

- X. *Articular orgánicamente el proceso judicial-perdón-reconciliación:* Se toma como modelo de referencia el proceso sudafricano en el que se integró en un todo la transparencia del pasado, el perdón y la reconciliación. Se adapta a las condiciones nacionales.
-

Nota. Todavía se está trabajando en detallar la mecánica específica mediante la cual se articularía cada una de las recomendaciones. También se está trabajando en una propuesta de instituciones y personalidades que podrían involucrarse en la conducción del proceso. Conciencia Activa A.C. y Transcend México están en la posibilidad de ofrecer asistencia logística y de comunicaciones para avanzar en el proyecto. Toda sugerencia o comentario para mejorar la propuesta es bien venido en cruovat@yahoo.com y mafemoti@yahoo.com.mx